jsk/mrb
S.10ª/366ª

Oficio Nº 13.831

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2018

Informo a US. que, con esta fecha, la Cámara de Diputados tomó conocimiento del acuerdo de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, adoptado en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento, de archivar el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, que modifica la ley N° 19.253 que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, en materia de valoración y promoción de los idiomas indígenas, correspondiente al boletín N° 10.178-24.

En consecuencia, ruego a US. disponer que los antecedentes del proyecto antes individualizado sean remitidos al Archivo.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en respuesta a su oficio N° 03-2018, de 5 de abril de 2018.

Dios guarde a Ud.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES.